

# ESPADA DE CEÑIR

## Oficial de Administración Militar

### modelo 1865

**GUARNICIÓN:** de atrevido diseño, posee toda su estructura en alpaca, destacando sus graciosas conchas alternas y su pomo trilobulado, muy decorado, sobre el que emerge una destacada perilla. La concha frontal, de perfil simétrico festoneado de atractivas volutas, incluye en su interior las armas de España entre arqueados ramajes. Puño simulando gallones muy estrechos, aro delicadamente trabajado en su parte central y superior. Corto galluelo cincelado.

**HOJA:** recta, con bigotera y dos filos a tres mesas hasta la punta.

**VAINA:** de cuero, con brocal y contera de alpaca.

#### INSCRIPCIÓN:

FABRICA DE TOLEDO 1865



Modelo reglamentario de espada para oficial de Administración Militar, aprobada por Real Orden de 17 de octubre de 1865.

El Cuerpo Administrativo del Ejército se crea en 1828 como verdadero instituto armado. En 1852 se fusiona con el Cuerpo de Cuenta y Razón de Artillería con lo que ya tenemos, al completo, el Cuerpo de Administración Militar, que incluía desde Mariscal de Campo hasta Cadete.

A ellos se dedicó, en 1865, este florido espadín de ceñir con la orden expresa de olvidar "in aeternum" el sable de tirantes al uso hasta el momento.

Naturalmente, la severa prohibición de eternidad duró pocos años.



Long T: 930 Hoja: 785 Ancho H: 012



**Military Administration Officer's small sword** *pattern 1865*